



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

EDICTO

Doña **ANA CONDE HUELVA**, Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo **HAGO SABER:**

Que con fecha 03/09/2025 la Junta de Gobierno Local ha adoptado acuerdo por el que se aprueba inicialmente el siguiente documento:

MODIFICADO DE ESTUDIO DE DETALLE : APERTURA DE DOS CALLES EN LA MANZANA E DEL SECTOR 7 "INDUSTRIAL AUTOVIA" (Ref: 000003/2025-ED)

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a señalado en el art. 112.1.b del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, por el plazo de 20 días a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

El documento podrá ser consultado en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Dos Hermanas, en horarios y días hábiles, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de esta Corporación (<https://sede.doshermanas.es>).

Dos Hermanas, a 16 de septiembre de 2025

Plaza de la Constitución S/N
Tlf. 954919500
Fax 954919581

Código Seguro De Verificación	268wpPbdrZTa3LHZTP08Dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Conde Huelva	Firmado	17/09/2025 12:13:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/268wpPbdrZTa3LHZTP08Dg==		

